

**RESOLUCIÓN N° 113 /2017**  
**25 de agosto de 2017**

**VISTOS:**

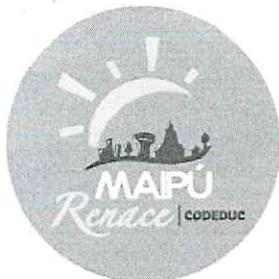
La Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, mediante la cual se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2016); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N°22/2017, de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 23 de agosto de 2017, la solicitud de fondos por rendir de don Pedro Burgos Bravo, Director del Colegio Los Bosquinos de esta Corporación, de fecha 21 de agosto de 2017, y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2016) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento el Área de mejora o Componente "Participación de la Comunidad Educativa".
2. Que, con fecha 21 de agosto de 2017, don Pedro Burgos Bravo, Director del Colegio Los Bosquinos, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$3.600.000.- (Tres millones seiscientos mil pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2016, Movámonos por la Educación Pública, **COMPONENTE:** Participación de la comunidad educativa, **ACTIVIDAD:** Jornadas de Reflexión, **DESCRIPCIÓN:** Realización de charla por expositor Aníbal Parra (Fonoaudiólogo) para directivos, docentes, paradocentes, asistentes y apoderados de ambas jornadas con coffee break, taller de cuenta cuentos para docentes de ambas jornadas con coffee break, la realización de un cuenta cuentos desde Kinder a 2° año, Cuenta cuentos para 3° y 4°, y colaciones para estudiantes de Kinder a 4° básicos.
3. Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
4. Que, mediante Memorándum N°22/2017, de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 23 de agosto de 2017, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a don Pedro Burgos Bravo, Director del Colegio Los Bosquinos, para ser utilizado en la compra de insumos y servicios para la realización de los talleres y actividades descritas en la actividad denominada "Jornadas de Reflexión".

**RESUELVO:**

- 1.- **AUTORICESE** la entrega de **\$3.600.000.- (Tres millones seiscientos mil pesos)**, a don **PEDRO BURGOS BRAVO**, C.I. N°10.287.104-9, Director del Colegio Los Bosquinos, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.



- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **F.A.E.P. 2016 - Movámonos por la Educación Pública**, para ser utilizados en la realización de charla por expositor Aníbal Parra (Fonoaudiólogo) para directivos, docentes, paradocentes, asistentes y apoderados de ambas jornadas con coffee break, taller de cuenta cuentos para docentes de ambas jornadas con coffee break, la realización de un cuenta cuentos desde Kinder a 2° año, Cuenta cuentos para 3° y 4°, y colaciones para estudiantes de Kinder a 4° básicos, los cuales se encuentran insertos dentro del **COMPONENTE** Participación de la comunidad educativa, **ACTIVIDAD:** Jornadas de Reflexión, que da cuenta la Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, que aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2016) presentado por la I. Municipalidad de Maipú y la ficha del Proyecto Movámonos por la Educación Pública del Colegio Los Bosquinos.
- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Don **PEDRO BURGOS BRAVO**, queda obligado a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN  
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JMEV/VMR/JMV/

**Distribución:**

- Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Archivo Gerencia



Rex 113  
25/08/2013



---

---

**MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N° 22 / 2017**

---

---

**FECHA** : 23 DE AGOSTO DE 2017  
**PARA** : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO  
**DE** : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
**ASUNTO** : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

---

Estimada Viviana

Con fecha 22 de agosto de 2017, Sr. Pedro Burgos, Director Colegio Los Bosquinos Rut: 10.287.104-9 solicitó fondo por rendir por un monto total de \$ 3.600.000.-con cargo al proyecto "MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA / FAEP 2016.", según se detalla:

**"COMPONENTE:** PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

**ACTIVIDAD:** JORNADAS DE REFLEXIÓN.

**DETALLE:** Se solicitan los fondos para la realización y ejecución de Actividad, para insumos, premios, entre otros."

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan Proyecto Movámonos por la Educación Pública 2016 del Colegio Los Bosquinos.

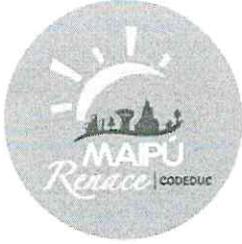
Se solicita resolución de Secretaría General para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Secretaría General.

Se requiere dicha resolución, ya que se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

MARCO A. ORTIZ APAS  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

MOA/jrr.  
1c.Destinatario  
1c.Archivo Planificación y Gestión



## CERTIFICADO

Con fecha **23 de Agosto de 2017**, Marco A. Ortiz Apas, Director de la Dirección de Planificación y Gestión, certifica que el establecimiento educacional **COLEGIO LOS BOSQUINOS** no presenta rendiciones de Fondos por Rendir del programa **FAEP 2016 y MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2016**, fuera de plazo, esto es 30 días corridos a contar de la fecha de entrega de los recursos.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Finanzas de la Corporación.



MARCO A. ORTIZ APAS

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

**SOLICITUD DE FONDOS POR RENDIR**



COD **53** NOMBRE **LOS BOSQUINOS**

CENTRO DE COSTOS	<b>53</b>	RESPONSABLE	<b>SR. PEDRO BURGOS BRAVO</b>	RUT: <b>10.287.104-9</b>
FECHA	<b>Lunes, 21 de agosto de 2017</b>			
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	<b>FAEP 2016 - MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA</b>			
ITEM	-			
MONTO	\$	<b>3.600.000</b>		
PERIODO A APLICAR	-			
<p><b>COMPONENTE: "PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA"</b>  <b>ACTIVIDAD: "JORNADAS DE REFLEXIÓN"</b>  <b>DESCRIPCIÓN:</b> Charla por expositor Anibal Parra (Fonoaudiólogo) para directivos, docentes, paradocentes, asistentes y apoderados de ambas jornadas con coffe break - Taller Cuenta Cuentos, para docentes de ambas jornadas con coffe break - Cuenta Cuentos desde Kinder a 2º - Cuenta Cuentos para 3º y 4º - Colaciones para estudiantes de Kinder a 4º básicos.</p>				

Visados DIRECCIÓN Fecha: / /	Firma Solicitante / /	Autorización Dirección / /	Autorización Ejecución Presupuestaria / /	Aprobación Presupuestaria DAF / /	Recepción Adquisiciones / /
	Observaciones Dirección				
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					



TODOS  
POR  
CHILE

## Ficha de proyecto "MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

Recordamos que el objetivo general del "Movámonos por la Educación Pública" es:

Activar y animar a los consejos escolares, centro de padres, centros de alumnos, profesores y los distintos estamentos de la comunidad escolar de los establecimientos educacionales.

¿Cuál o cuáles área(s) queremos fortalecer con nuestro proyecto?: por favor complete en la siguiente tabla

Área temática del proyecto	Indicar con una cruz
Difusión del proyecto educativo, captación de matrícula	
Convivencia escolar, incentivo de la democracia interna.	X
Seguridad escolar y salud	X
Artes y cultura	X
Ciencia y tecnología	
Formación ciudadana	X
Otros: • infraestructura. • Alianza Familia Escuela	X



TODOS  
POR  
CHILE

Ficha de proyecto  
"MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

¿Qué tipo de acciones nos gustaría proponer para lograr fortalecer las áreas temáticas que completamos en la tabla anterior? (El representante del sostenedor debe apoyar en orientar respecto a los tipos de acciones se pueden hacer según el reglamento)

Jornadas, talleres para activar y animar a los consejos escolares, centro de padres, centros de alumnos, profesores y los distintos estamentos de la comunidad escolar de los establecimientos educacionales.	X
Compra de material didáctico, equipamiento deportivo y artístico.	X
Mantenimiento o mejoramiento de la infraestructura de nuestro establecimiento.	X
Otros: Compra de recursos tecnológicos para el desarrollo del proyecto.	X



TODOS  
POR  
CHILE

## Ficha de proyecto "MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

### Actividades a realizar

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad ¿Qué y cuándo?
Actividad 1: Abriendo espacios a la diversidad	Habilitar espacio físico para atender a las demandas de la diversidad. Se trata de crear un espacio para acoger a alumnos, apoderados y especialistas que trabajan la diversidad como parte de nuestra realidad escolar, considerando la realización de talleres, charlas, exposiciones, reuniones. Durante el segundo semestre de 2016.
Actividad 2: Jornadas de reflexión	Organizar talleres por nivel orientados a los actores educativos (familia, docentes, estudiantes) desarrollando temáticas en torno a la diversidad con la participación de distintos profesionales. Durante o a partir del segundo semestre 2016.
Actividad 3: Pintando y creando en comunidad	Estudiantes y familia, con el apoyo técnico de un monitor contratado, diseñarán en el patio del colegio diversos juegos, los cuales serán pintados en el suelo, logrando así un espacio esparcimiento y encuentro más estimulante y adecuado, que permita que los alumnos jueguen de forma segura y en un ambiente de sana convivencia. A esto se sumará la incorporación de juegos didácticos que permitan el aprendizaje en un lugar distinto al aula común. Durante el segundo semestre 2016 por 3 ó 4 meses.
Actividad 4: Construyendo identidad a través de mosaicos.	Realizar taller de mosaicos, a cargo de un monitor contratado, instancia que permitirá que estudiantes, apoderados, docentes y asistentes diseñen y ejecuten murales en los que se reflejarán los ideales bosquínianos, además de constituir una oportunidad de desarrollo y aprendizaje para todos los participantes. Durante segundo semestre 2016, por 3 ó 4 meses.
Actividad 5: Brigada Escolar	Crear brigada escolar entre alumnos de quinto hasta octavo año, que colabore a la seguridad y buena convivencia de sus compañeros durante los recreos y actividades extra programáticas internas, bajo la supervisión de un profesional del establecimiento responsable. A partir del segundo semestre 2016.
Actividad 6: Radio y revista escolar	Crear una radio escolar de funcionamiento interno a cargo de estudiantes, bajo la supervisión de un profesional del establecimiento responsable. A partir del segundo semestre 2016. Crear una revista escolar bimensual dirigida a alumnas del establecimiento, bajo la supervisión de un profesional del establecimiento responsable. A partir del segundo semestre 2016.
Actividad 7: Familia y comunidad educativa.	Organizar actividades que incorporen la participación de la familia, alumnos, docentes y asistentes, tales como seminarios, campeonato de ajedrez, cafés literarios, encuentros recreativos, entre otros. A partir del segundo semestre 2016.

Actividades	¿A quienes y cuántos beneficiará?	¿Cuál es el costo aproximado para esta actividad?
1. Abriendo espacios a la diversidad.	1. 1500 estudiantes, docentes, asistentes y apoderados.	1. \$ 8.000.000.-
2. Jornadas de reflexión.	2. 1500 estudiantes, apoderados, docentes y asistentes.	2. \$ 3.600.000.-
3. Pintando y creando en comunidad.	3. 1500 estudiantes, más apoderados, profesionales y asistentes.	3. \$ 3.500.000.-
4. Construyendo identidad a través de mosaicos.	4. 1500 estudiantes.	4. \$ 2.700.000.-
5. Brigada escolar.	5. 1500 estudiantes.	5. \$ 1.000.000.-
6. Radio y revista escolar.	6. 1500 estudiantes.	6. \$ 1.500.000.- (Revista) 6. \$ 1.300.000.- (Radio)
7. Familia y comunidad escolar.	7. 1500 estudiantes y sus familias.	7. \$ 3.617.397.-



TODOS  
POR  
CHILE

## Ficha de proyecto "MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

1. Empresas contratadas no cumplen.
2. Escasa participación o adhesión al proyecto.
3. Falta de liderazgo.

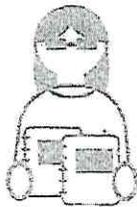
### Roles y responsabilidades para el desarrollo del proyecto



ESTUDIANTES

**RESPONSABILIDADES:** Convocar a sus compañeros a la realización del proyecto, participar con entusiasmo, cuidar y hacer viable el proyecto en sí, colaborar en su realización general.

**ROL:** brigadistas, radio locutores, periodistas, fotógrafos, encargados de controles, muralistas, artistas, usuarios.



DOCENTES

**RESPONSABILIDADES:** Convocar a sus alumnos a la realización del proyecto, liderar a sus cursos en el desarrollo del proyecto, participar en la implementación del proyecto.

**ROL:** Líderes, colaboradores, muralistas, mediadores con apoderados, monitores de apoyo a los estudiantes en la realización del proyecto (supervisando la radio escolar, revista, brigadas escolares, artistas en cafés literarios y cafés concert).



DIRECTIVOS

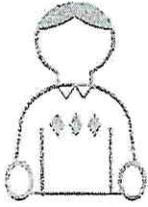
**RESPONSABILIDADES:** Liderar el proyecto, propiciar condiciones óptimas, convocar a docentes, alumnos, apoderados y asistentes, rol activo en la formulación y desarrollo del proceso.

**ROL:** Líderes, mediadores, facilitadores del contacto entre los otros actores y con colaboradores o empresas externas, propiciadores de condiciones favorables.



TODOS  
POR  
CHILE

## Ficha de proyecto "MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"



SOSTENEDO

**RESPONSABILIDADES:** Propiciar las condiciones para la concreción del proyecto, liderar todo el proceso.

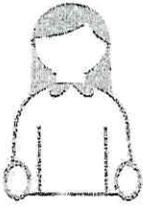
**ROL:** Facilitador, orientador, colaborador, asesor.



ASISTENTE EDUCACIÓN

**RESPONSABILIDADES:** Asistir a los alumnos en las acciones que dicen relación con el proyecto, colaborar en su realización, vigilar la seguridad de los alumnos, facilitar y supervisar el accionar de apoderados y otros agentes externos, participar del proyecto.

**ROL:** Facilitadores, mediadores, supervisores, colaboradores, agentes de seguridad, participes.



APODERADOS

**RESPONSABILIDADES:** Autorizar a pupilos en la realización de las acciones a que se les convoca, participar frente a las convocatorias realizadas, colaborar con los demás actores del proyecto, fomentar en sus hijos el cuidado del proyecto.

**ROL:** Participes, colaboradores, muralistas.

### IMPORTANTE

El Consejo Escolar debe proponer distintas formas de preservar este proyecto a otros niveles escolares. No debes revisar los elementos de proyectos que tienes compartido en la web como orientador.



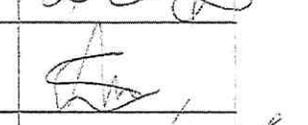
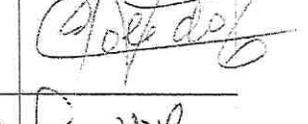
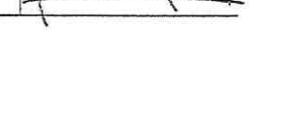
TODOS  
POR  
CHILE

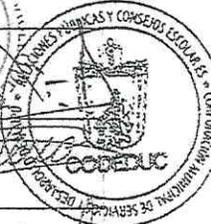
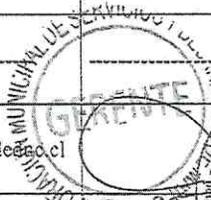
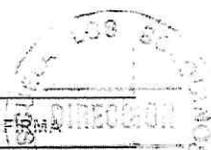
Ficha de proyecto  
"MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

Antecedentes del Consejo Escolar

Si bien estos datos fueron ya compartidos al momento de inscribir al Consejo Escolar en la página web, el solicitar estos antecedentes tiene por objetivo que cada integrante manifieste su acuerdo y compromiso con el proyecto a presentar.

ANTECEDENTES DEL CONSEJO ESCOLAR

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	
Director/a	Pedro Burgos Bravo	pedro.burgos@codeduc.cl	
Representante de Dirección	-----	-----	
Sostenedor	Jonathan Fernández Figueroa	jonathan.fernandez@codeduc.cl	
Representante del sostenedor	Romina Zenteno	romina.zenteno@codeduc.cl	
Representante de los docentes	Ruth Muñoz Gutiérrez	ruthmugu6@gmail.com	
Representante de los estudiantes	Vicente González	chinito_1000@hotmail.com	
Representante de padres, madres y apoderados	Gladys Toledo Henríquez	gladystoledo@gmail.com	
Representante asistentes	Maritza Palavecino Toro	palavecino.maritza@gmail.com	



Antecedentes del establecimiento educacional y consejo escolar

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
Nombre del establecimiento educacional	Escuela Básica Municipal 1599 "Los Bosquinos" - Maipú
RBD.	26042-2

Nombre del Proyecto	Más y mejores espacios para aprender, convivir y participar
---------------------	--

Descripción General ¿Qué queremos hacer?	Queremos adecuar espacios para mejorar la convivencia escolar, la atención de la diversidad, la seguridad, la difusión de los intereses de nuestros alumnos e incorporar a la familia en actividades que promuevan el acercamiento escuela-hogar.
---	---

Objetivos del Proyecto ( metas o propósitos )	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear espacio para la atención de la diversidad escolar.</li><li>• Realizar talleres que conlleven a la creación de espacios de juego o encuentro adecuados para una mejor convivencia escolar.</li><li>• Aportar a la seguridad escolar con participación estudiantil en brigadas escolares.</li><li>• Acercar a padres y apoderados al colegio a través de actividades formativas y recreativas diversas.</li><li>• Otorgar mayor protagonismo a los estudiantes a través de la implementación de diversos medios de comunicación.</li></ul>
--	--